

La Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón (EPI Gijón) está situada en el Campus Universitario de Gijón, al este de la ciudad y en los márgenes de la carretera de Villaviciosa, al lado del edificio de la Universidad Laboral y del Parque Científico y Tecnológico. Surge en el año 2010 como consecuencia de la fusión en un único Centro de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial e Ingeniería Técnica Informática y de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Gijón (Decreto 33/2010, de 14 de abril, por el que se acuerda la fusión de centros de la Universidad de Oviedo). Esta reorganización fue inicialmente contemplada en el marco del proyecto “Ad Futurum. Del XVII al XXI: Proyectando nuestra Tradición hacia el Futuro”, por el que la Universidad de Oviedo obtuvo en 2009 la acreditación como Campus de Excelencia Internacional.

Fruto del compromiso de la Dirección de la Escuela en aportar los recursos necesarios para la implantación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), cumplir los requisitos establecidos y mejorar continuamente su eficiencia, se establece esta Política de Calidad (alineada con la Política de Calidad de la Universidad de Oviedo R-SGIC-UO-01) en términos de la misión, visión y valores que rigen el presente y marcarán la estrategia de futuro.

Misión. La EPI Gijón es el Centro de la Universidad de Oviedo encargado de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos de Grado en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química Industrial, Ingeniería de Organización Industrial, Ingeniería en Tecnologías Industriales, Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información, Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación, así como distintos Másteres - Máster en Ingeniería Industrial, Máster en Ingeniería Informática y Máster en Ingeniería de Telecomunicación - y cualquier otro título que en el futuro le sea encomendado al Centro por los órganos de Gobierno de la Universidad. Todos estos títulos tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La EPI Gijón se rige por la Ley Orgánica de Universidades y sus normas de desarrollo, los Estatutos de la Universidad de Oviedo, el Reglamento Marco de Facultades y Escuelas, el presente Reglamento de Régimen Interno y demás normas que sean de aplicación.

Además, es uno de los ejes de la denominada “Milla del Conocimiento” de Gijón, donde también destaca el Parque Científico y Tecnológico, sede de múltiples empresas de base tecnológica con las que existen acuerdos de colaboración para la realización de trabajos fin de grado/máster, prácticas en empresa y proyectos de I+D+i.

La **visión** de la EPI Gijón es fomentar la excelencia y mejora continua en el conjunto de sus actividades de docencia y de gestión, de manera que progresivamente se convierta en referente de centro universitario en la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

Los **valores** de la EPI Gijón se concretan en:

- La promoción de la calidad en la docencia.
- La promoción de la innovación en el proceso de enseñanza–aprendizaje.
- La promoción de la calidad en la gestión.
- La promoción de la internacionalización.
- El desarrollo integral de los estudiantes a lo largo de su trayectoria curricular.
- El impulso a la movilidad de los estudiantes con una oferta amplia.
- El apoyo a la inserción laboral de los estudiantes y al desarrollo de la cultura emprendedora.
- La colaboración y sintonía con otros centros nacionales similares.
- La relación estrecha con el entorno socioeconómico.
- La colaboración con los Colegios Profesionales.
- La transparencia y rendición de cuentas a los grupos de interés.
- La perseverancia, dedicación y esfuerzo en la consecución de sus objetivos.

Aprobada por la Comisión de Gobierno del Centro el 23 de marzo de 2017.